



*ANUNCIO de 7 de agosto de 2008 sobre construcción de apartamentos turísticos. Situación: paraje "Cerca de Lucas", parcela 97 del polígono 1. Promotor: D. Enrique Torrado Moreno, en Fuente del Arco. (2008083409)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de apartamentos turísticos. Situación: paraje "Cerca de Lucas", parcela 97 del polígono 1. Promotor: D. Enrique Torrado Moreno, en Fuente del Arco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 18 de agosto de 2008 sobre construcción de nave para ventas de maquinaria de obras públicas y casetas prefabricadas. Situación: parcela 42 del polígono 29 y parcela 51 del polígono 30. Promotor: Gespacio Gestión y Logística, S.L., en Los Santos de Maimona. (2008083514)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para ventas de maquinaria de obras públicas y casetas prefabricadas. Situación: parcela 42 del polígono 29 y parcela 51 del polígono 30. Promotor: Gespacio Gestión y Logística, S.L., en Los Santos de Maimona.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.